UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLANTICA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Gestión de la Hacienda Pública

CARRERA: Licenciatura en Administración Pública

CURSO: Cuarto año4

ORDENANZA: 0814/01

AÑO: 2020

CUATRIMESTRE: 1°

EQUIPO DE CATEDRA:

Mgtr. Mabel ALVAREZ

1. FUNDAMENTACIÓN

El estudio de la Hacienda Pública es parte de la preparación de técnicos y profesionales genéricamente llamados “Administradores Públicos” o “Gerentes Gubernamentales”, debiendo para ello contar con una sólida formación teórico – práctica para asumir un papel protagónico en la transformación del Estado.

El desarrollo de las distintas áreas del conocimiento que se plantean como necesarias para la formación de Licenciados tienen su razón de ser cuando además permiten la aplicación práctica en el cumplimiento de pasantías laborales en el sector público y la concreción de trabajos de integración, investigación y aplicación.

Esta asignatura forma parte del Ciclo Profesional del Área Administración Pública, la cual comparte con: Teoría de la Administración Pública, Tecnologías de Gestión, Gestión de Recursos Humanos y Finanzas Públicas (todas ellas comprendidas en el tercer año de la carrera) y con Análisis Organizacional que se cursa en paralelo.

El conocimiento de la Hacienda Pública, al amparo de los desarrollos teóricos de otros saberes adquiridos en las distintas orientaciones de la carrera, tales como el Derecho, las Ciencias Sociales, las Organizaciones y las Tecnologías aplicables en la Gestión Pública conforman una red conceptual general, teórica y metodológica que permite abordar el estudio de la Hacienda Pública analizando los sistemas de administración financiera, de información contable, los de mecanismos de control y responsabilidades y los de administración de bienes, además de la registración de los hechos económicos.

2. OBJETIVOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

.

2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Esta asignatura se propone como objetivos, que el alumno adquiera conocimientos teóricos y habilidades prácticas para:

- Comprender las distintas maneras de enfocar el estudio de la Hacienda Pública y consecuentemente la ejecución presupuestaria de recursos y gastos; la organización estructural de los organismos encargados de su gestión y los mecanismos y entes de control.
- Adoptar fundamentos teóricos para la discusión y análisis de temas de gestión hacendal.
- Apropiarse de instrumentos prácticas para la resolución de situaciones problemáticas a partir de la praxis.
- Comprender los puntos de contacto entre la Contabilidad General con la Pública, como así también los puntos de alejamiento.

3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

Actividad económica financiera del Estado. Sistemas vinculados con la Hacienda Pública. Gestión de los Recursos. Administración del Tesoro. Gestión del Gasto Público. Sistema de Presupuesto. Sistema de Información Contable. El

Control y la Responsabilidad de los administradores públicos. Sistema de Administración de Bienes. Contrataciones. Resolución de casos.

4. CONTENIDOS ANALÍTICOS

UNIDAD 1.- LA ACTIVIDAD ECONÓMICA FINANCIERA DEL ESTADO.

La actividad económica, financiera del Estado. Estructura general de la Hacienda Pública: órganos centrales y órganos ejecutores o de gestión. Los diferentes tipos de Haciendas Públicas (haciendas de producción y haciendas de erogación).

UNIDAD 2.- LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA.

Área de competencia. Los sistemas vinculados con la misma. Diferencias con el régimen aplicable a las haciendas privadas. La Contabilidad Pública: concepto general, campo de aplicación, evolución de su concepto, su vinculación con otros sistemas administrativos.

UNIDAD 3.- LOS RECURSOS DE LA HACIENDA PÚBLICA.

Esquema general correspondiente a los diferentes organismos públicos y sus diferentes tipos. Clasificadores. Organismos recaudadores. Descripción del sistema de recaudación. Sistema de Crédito Público.

UNIDAD 4.- GESTIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

Concepto jurídico y económico. Clasificación de las erogaciones. Requisitos formales para su trámite de ejecución. Organismos intervinientes. Las etapas de ejecución del gasto e incidencias administrativas, contables, presupuestarias y jurídicas de cada una de ellas

UNIDAD 5.- **LA ADMINISTRACIÓN DEL TESORO.**

Sistema de Tesorería. Análisis de los órganos que integran el sistema. Operaciones de crédito público. Estados mensuales de la Tesorería, su contenido y significación. Resultado financiero del ejercicio. Criterios para su determinación.

UNIDAD 6.- LA ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA.

Concepto de presupuesto y su vinculación con la gestión de la Hacienda Pública. Su vinculación con la planificación y con los restantes sistemas conexos. Disposiciones constitucionales y legales sobre el régimen presupuestario. Enfoque político - institucional del presupuesto. Conceptos tradicionales y modernos sobre la materia.

UNIDAD 7.- EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE.

La Información. Sistema de Información Administrativa. Su relación con el Control. Los Estados Contables como información. La Cuenta General del Ejercicio. Alcance técnico - jurídico. Otros estados periódicos.

UNIDAD 8.- CONTROL Y RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES PÚBLICOS.

Conceptos y alcances. Clasificaciones (por el órgano que lo ejerce, por su alcance, por su momento y por su materia) Órganos y procedimientos de control.

Principios generales. Responsabilidad política y responsabilidad administrativa. Juicio de cuentas y Juicio de responsabilidad. Normativa del Código Penal aplicable a la gestión de la Hacienda Pública.

UNIDAD 9.- SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES.

Sistemas de suministros de bienes y servicios. Similitudes y particularidades. Régimen de guarda y conservación de los bienes físicos o reales. Diferentes procedimientos de contratación.

5. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA UNIDAD Nº 1 y 2:

- Licciardo, Cayetano. "Definición de Hacienda Pública sus notas distintivas respecto de las Haciendas Privadas". XII Simposio de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública. 1994.
- Ale, Miguel Ángel. "Manual de Contabilidad Gubernamental" Edit. Macchi. 1994 (*)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA UNIDAD Nº 3, 4 y 5:

- Collazo, Oscar Juan. "Administración Pública" Tomo I. Edit. Macchi. 1984. (*)
- Ale, Miguel Ángel. op. cit. (*)
- Collazo, Oscar Juan. Ley 24156 La Administración y los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, análisis y crítica. Edic. Interoceánicas S.A. 1994.
- Atchabaian, Adolfo. “Régimen Jurídico de la Gestión y el Control en la Hacienda Pública”. De Palma, 1996. (*)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA UNIDAD Nº 6:

- Ale, Miguel Ángel. op. cit. (*)
- Collazo, Oscar Juan. "Administración Pública" Tomo II. Ed. Macchi. 1984. (*)
- Caplan, B. y Cohen, B. “El Presupuesto del Sector Público”. Edic. Macchi. (*)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA UNIDAD Nº 7:

- Ale, Miguel Ángel. op. cit. (*)
- Collazo, Oscar Juan. op. cit. (*)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA UNIDAD Nº 8:

- Ale, Miguel Ángel. op. cit. (*)
- Atchabaian, Adolfo. Op. Cit. (*)
- Fundación Canadiense Educacional y de Investigación Dedicada a la Formación de Conocimientos para la Mejor Comprensión de la Responsabilidad Pública y un Eficaz Gobierno, Gerenciamiento y Auditoría.

“Auditoría Integral”. 1995.

- Machi, Gustavo A. “Objetivo, Método y Alcance de la Auditoría Integral”. II Congreso Internacional de Auditoría Integral, Buenos Aires, 1995.
- Vargas, Carlos A. Estrategias para detener y prevenir ilícitos, fraudes y corrupción”. II Congreso Internacional de Auditoría Integral, Buenos Aires, 1995.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA UNIDAD Nº 9:

- Ale, Miguel Ángel. "Manual de Contabilidad Gubernamental" Edit. Macchi. 1994 (*)
- Atchabaian, Adolfo. “Régimen Jurídico de la Gestión y el Control en la Hacienda Pública”. (*)
- Arévalo, Alberto. "Contabilidad Pública" Ed. Macchi. De Palma, 1996.
- Collazo, Oscar Juan. "Administración Pública" Tomo I. Edit. Macchi. 1984. (*)

NORMATIVAS DE REFERENCIA:

- Constitución Nacional (1994) (*)
- Constitución Provincial (1988) (*)
- Ley Nacional de Administración Financiera Nº 24.156 y Decretos Reglamentarios.
- Reglamentos de la Ley Provincial de Contabilidad Nº 847 (*)
- Ley Provincial de Administración Financiera y Control N° 3186 y Decretos Reglamentarios. (*)
- Ley Provincial del Tribunal de Cuentas N° 2747 (*)

Bibliografía de consulta

6. PROPUESTA METODOLÓGICA

La exposición de los temas variará según los contenidos analíticos del programa y apuntará a la interrelación existente entre las distintas áreas del conocimiento.

Se distribuirá la carga horaria de manera de concluir siempre, o casi siempre con el desarrollo de un trabajo práctico en el que se analizarán datos o situaciones de la realidad, se resolverán problemas, se efectuarán estudios de casos y se harán paneles de integración.

CONTENIDOS: ACTIVIDADES PRÁCTICAS

1.- Actividad económica financiera del Estado.

2.- Distinción entre Haciendas Públicas y Haciendas Privadas

3.- Los Recursos: uso del clasificador de recursos

casos prácticos de uso de recursos

4.- Los Gastos: uso del clasificador de gastos

Ejecución del Gasto Público

Comisiones Oficiales

Gastos en Personal

Los Fondos Permanentes

5.- Sistema de Administración del Tesoro:

Situación del Tesoro

Administración del Tesoro

Sistema de Tesorería

6.- El Presupuesto: marco legal

su ejecución y modificación.

7.- Ley de Administración Financiera

8.- Sistema de Crédito Público

9.- Sistema de Información Contable: casos prácticos

10.- Control: análisis comparativo de la normativa existente

diferentes posiciones teóricas sobre el tema.

11.- Sistema de Administración de Bienes: análisis comparativo

resolución de casos

7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

Para alumnos regulares:

Requisitos para cursar la asignatura

- Aprobar con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) puntos cada uno de los dos parciales, que podrán consistir en desarrollos conceptuales, resolución de casos prácticos, etc. Se prevé una instancia de recuperación para cada uno de los parciales previstos.
- Acreditar una asistencia no menor al 80% de las clases.

- Aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos para cada unidad.

Requisitos para promocionar la asignatura:

- Aprobar con una calificación igual o superior a 7 (siete) puntos los dos parciales, que podrán consistir en desarrollos conceptuales, resolución de casos prácticos, etc. No se considerarán los recuperatorios.
- Acreditar una asistencia no menor al 80% de las clases.
- Aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos para cada unidad.

Para alumnos libres:

- Examen escrito y oral de la totalidad de los contenidos analíticos del Programa, que podrá consistir en desarrollos conceptuales, resolución de casos prácticos, etc.

8. PARCIALES, RECUPERATORIOS Y COLOQUIOS

Se preveen dos parciales con sus respectivos recuperatorios.

El coloquio integrador al final de la cursada corresponde a aquellos alumnos que estén en condiciones de promocionar la asignatura.

9. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Actividad	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
Clases Teórico - Prácticas		15 a 18			18 a 21
Consultas	16 a 18			16 a 18	

10. CRONOGRAMA TENTATIVO

Fecha	Tema	Unidad
10/mar	Presentación de la asignatura. Programa – Modalidad de cursado – Bibliografía – Trabajos Prácticos	
17/mar	Actividad económica – financiera del Estado. La Administración de la Hacienda Pública	1 y 2
	Los Recursos de la Hacienda Pública	3
31/mar	El Sistema de Crédito Público	3
	Gestión del Gasto Público	4
	Gestión del Gasto Público (Fdos. Ptes. Personal – Com. Ofic.)	4
14/abr	La Administración del Tesoro	5
	La Administración Presupuestaria	6

28/abr	Primer Parcial (unidades 1 a 6)	
12/may	El Sistema de Información Contable	7
	Responsabilidad de los Administradores Públicos y Control	8
	Sistema de Administración de Bienes	9
26/may	Sistema de Contrataciones (Suministros)	9
	Sistema de Contrataciones (Obras Públicas)	9
09/jun	Segundo Parcial (unidades 7 a 9)	
	Presentación de Carpetas de Trabajos Prácticos	
23/jul	Recuperatorios	
26/jun	Presentación de Planillas de Cursado	

11. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

No se preveen.

Firma del responsable
Mgtr. Mabel ALVAREZ
Profesora Adjunta

Viedma, 02 de marzo de 2020